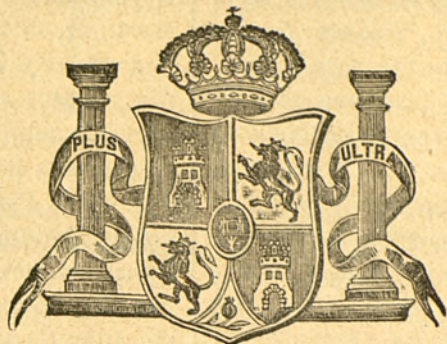


PRECIO DE SUSCRICION

PARA LA CAPITAL.
 Por un año... 17'50 pesetas.
 Por seis meses. 9'10
 Por tres id... 4'90



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'65
 Por tres id... 6
 Un número... 0'25

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastian sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 242.)

GOBIERNO CIVIL.

Circulares.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, en telegrama del 28 del actual, me dice lo siguiente:

«Con objeto de formar los nuevos escalafones del Cuerpo de Sanidad marítima, sirvase V. S. reclamar de los interesados que residan en esa provincia las hojas de servicio de los mismos, mediante anuncio en el Boletín oficial, y remitirlas á esta Subsecretaría en el término mas breve posible.»

Lo que se hace saber por medio del Boletín oficial para conocimiento de los interesados, los que enviarán á este Gobierno con toda brevedad las hojas de sus servicios.

Burgos 28 de Agosto de 1893.

El Gobernador,

Simon Sainz de Varanda.

Segun me participa el Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, se ha fugado de la cárcel de Baena José Muñoz Navarro Cupido, natural de dicha villa, de 25 años de edad, soltero, zapatero, estatura 1620 milímetros, peso 4 arrobas 15 libras, dimension de las manos 12 centímetros y 21 de los pies, ojos pardos, color trigüeño claro, pelo negro, usa bigote, viste pantalon de pana oscuro listado, chaqueta y sombrero claro.

En su consecuencia encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan sin demora a la busca de dicho sugeto; y caso de ser habido le remitirán á disposicion de este Gobierno con las seguridades debidas.

Burgos 28 de Agosto de 1893.

El Gobernador,

Simon Sainz de Varanda.

COMISION AUXILIAR DEL CAMINO DE BURGOS Á BERCEO.

Extracto de las cuentas que rinde la Depositaria de la Comision auxiliar del camino de Burgos á Berceo, correspondientes á la anualidad vencida en 31 de Diciembre de 1892 y primer semestre de 1893.

Cargo de la anualidad.

	Ptas.	Cénts.
Existencia en Depositaria en 31 de Diciembre de 1891.....	1.024	90
Entregado al Depositario en 17 de Marzo de 1892.....	10.000	
Total cargo...	11.024	90

DATA.

Enero.....	»
Febrero.....	»
Marzo.....	»
Abril.....	»
Mayo.....	184'35
Junio.....	»
Julio.....	»
Agosto.....	837'40
Septiembre.....	»
Octubre.....	»
Noviembre.....	»
Diciembre.....	»
Total data,...	1.024'75

Cargo del primer semestre del año de 1893.

Existencia en 31 de Diciembre de 1892..... 10.003'15

DATA.

Enero.....	»
Febrero.....	»
Marzo.....	»
Abril.....	»
Mayo.....	»
Junio.....	»
Total data....	»

Existencia en 30 de Junio de 1893..... 10.003'15
 Y teniendo la Comision en cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España la cantidad de 20.000
 Mas pendiente de entrega la de..... 900

Resulta un saldo total en 30 de Junio de 1893. **30.903'15**

Burgos 30 de Junio de 1893.— El Depositario, Isidro Plaza.

Las cuentas precedentes han sido aprobadas por esta Comision en sesion celebrada el dia 7 del actual, y se publica para conocimiento de los interesados en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de creacion de la misma.

Burgos 25 de Agosto de 1893.— El Gobernador, Presidente, Simon Sainz de Varanda.—P. A. D. L. C. El Secretario, Eusebio Alvarez de la Bodega.

COMISION PROVINCIAL.

Extracto de su sesion del dia 13 de Abril de 1893.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Gregorio Gutierrez, y asistencia de los Sres. Morena, Pineda, Gamero, Cecilia, y Arnaiz, diose lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia que á continuacion se expresan.

Burgos.—1893.— Baltasar Huidobro Moral, Godofredo Moreno Lopez, Mariano Ansotegui Arnaiz, Pablo Valdivielso de la Fuente, Emilio Gonzalez Varona, Luis Calleja Olmos, Santiago Garcia Saez, Alejandro Rodriguez Gato, Lorenzo Lucea del Rio, Valentin Salas Medrano, Eloy Dorao Arnaiz, Federico Martinez Pancorbo, Agustin Moreno Gutierrez, Lucio Sancho Casado, Mariano Anton Gimenez, Mariano Gutierrez del Rio, Miguel Tapia Martinez, Cipriano Hortigüela Guerra, Juan José Perez Santa Maria, Tomás Fernandez Rojas, Rafael Ruiz Lopez, Benito Perez Gonzalez, Vicente Martinez Garcia, Ricardo Cambriles Mediavilla, Ricardo Pareja Borge, José Pineda Lerma, Bruno Manso Lopez, Clemente Santa Maria Miguel, Prudencio Garcia Valdivielso, Julio Sanchez Ruiz, Nicolás Mata Rodrigo, Angel Ramirez Ferrero, Miguel Rodriguez Gallo, José Guzman Oquillas, Benito Hernan Martinez, Benito Lopez Martinez, Pedro Ortega Moradillo, José Prieto Almendres, Andrés Bernal Romo, Manuel Gil Martinez, Garcia Muñoz Jalon, José Briñas Saez, Teodoro Puente Sanz, Benito Bolado Céspedes, Alberto Fresno Alvarez, Ireneo Fuentes Ubierna, Salvador Carcedo Gonzalez, Victor Apestegui Ibañez, Mariano Conde Diez, José Ibeas Ortiz, Gabriel Alvarez Saez, Marcelino Castresana Corral, Felix Arroba Miguel, Pedro Martinez Miguel, Victorino Lopez Garcia, Bonifacio Santa Maria, Bernardino Santa Maria, Fernando Santa Maria, Norberto Santa Maria, Cirilo Santa Maria, Cirilo Santa Maria, Manuel Santa Maria, Mariano Villa Gomez, Eugenio Sancho Miguel, José Ruiz Pereda, Calixto Tobar Santillana, Santiago Merino Varona, Vicente Ferarios Herberos, Juan Maté Maté, Juan Ibañez Espiga, Basilio Renes Campo, Enrique Fresno Santos, José Pineda Medina, Saturnino Rodriguez San-

chez, Emilio Ortega Bueno, Saturnino Santa Olalla Ruiz, Carlos Lopez Piñera, Manuel Saiz Santos, Bernardo Arnaiz Perez, Frutos Arnaiz Perez, Ceferino Arribas Rodriguez, Constantino Martinez Seco, Julian Saiz Cuartango, Eliodoro Casado Rodrigo, Manuel Martinez Bravo, Amando Fernandez Soto, Eloy Garcia Concellon, Gerardo Villafria Pampliega, Felix Martinez Anton, Luis Garcia Villalain, Santiago Alonso Villalvilla, Victor Martinez Besuita, Melchor Abad Arceo, Lúcio Saez Martinez, Martin Yudego Munguia, Zacarias Heras Palacios, Esteban Fresno de Celis, Donato Arconada Asenjo, Pedro Saiz Diez, Juan Rodrigo Calvo, José Franco Martinez, Estanislao Lopez Villalain, Antonio del Rio Pardo, Mariano de la Iglesia Pardo, Felipe Sebastian Andrés, Orencio Santos Saiz, Julian Ortega Rodriguez, Pedro Saiz Hernando, Alfonso del Amo Recondo, Gerardo Pardo Balanz, Pedro Santa Olalla Alonso, Cosme Arnaiz Medina y Guillermo Ramirez Pardo, sorteables. Marcelino Velez San Cibrian, Cipriano Bercedo Diez, Julian Perez Acebedo, José Peña Aparicio, Pedro Alonso Vecino, Secundino Gonzalez Arnaiz, Pedro Vadillo Alonso, Agapito Gomez Castrillejo, Hipólito Arnaiz Ibeas, Francisco Galbarros Turrientes, Emilio Minguez Abad, Ciriaco Quintano del Val, Ruperto Garcia Camarero, Celestino Garcia Pascual, Manuel Villafria Galleja, José Castrillo Peña, Federico Saez Ahedo y Manuel Orta Garcia, exentos. Santos Azofra Santa Maria, Pio Arregui Jáuregui, Tomás Ortega Pascual, Eleuterio Gutierrez Garcia, Ramon Santa Maria, Eloy Santa Maria, Antonio Blanco Prieto, Ciriaco Fernandez Santidrian, Demetrio Martinez Gomez, Augusto Altola-guirre Casal, Alfredo Fernandez Encinillas, Vicente Garcia Esteban, Manuel Risco Arana, Felix Molina Martí, Antonio de Juan Ufer, Pablo de la Cruz, Gregorio Tarrero Misiego, Federico Dominguez de la Hera, Ciriaco Enrique Vazquez, Alfonso Moya Andino, Enrique Gonzalez Vera, Felix Lostau Palacios, Eliodoro Linares Perez, Rodrigo Vazquez Achicarro, Antonio Garcia Perez, Remigio Merino Padilla, Mariano Campo Diez, Joaquin Misiego Serrano y Esteban Mata Escribano, pendientes. Francisco Gonzalez Diez, excluido totalmente. Vicente Paredes Alonso, que pase á observacion. Francisco Nieto Gonzalez, excluido totalmente. Santos Hernando Santos, excluido temporalmente. Francisco Gutierrez Trecasa, que pase á observacion. Rufino Santa Maria, excluido totalmente. Mateo Sainz, pendiente. Tomás Santa Maria Zumeta y Lope Santa Maria excluidos totalmente. José Lopez Santillan,

excluido temporalmente. Angel Gordon Domingo, que pase á observacion. Julian Diaz Ciruelos, excluido totalmente. Cesáreo de la Torre Arroyo y Vicente Garcia Alegre, excluidos temporalmente. Juan Hermoso Villanueva, excluido totalmente. Graceliano Castrillo Rodrigo, Narciso Anton Pascual, Tomás Santa Maria, Braulio Cabrejas Ibeas, Mamerto Santa Maria, Eugenio Varas Silva, Gregorio Santa Maria, Melquiades Santa Maria, Eusebio Santa Maria, Toribio San Juan Abad, Luis Tressedo Serna, Aniceto Diez Alonso, Ignacio Lopez Ibeas, Gaspar de la Torre Ortega, Caralampio Calleja Malumbres, Miguel Diez Carcedo, Vicente Sedano Saiz, Juan Alonso Perez, Agustin Arce Garcia y Sebastian Alonso de la Peña, excluidos totalmente. Angel Gomez Revilla, Julian Valdivielso Garcia, Angel Gonzalez Bárcena, Eusebio Heras Perez, Julian Páramo Rodriguez, Julian Vencedor Santa Maria, Gil Santa Maria, Miguel Pampliega Martin, Cándido Delgado Cambarros, Pedro Hortigüela Morales, Emilio Grijalva Hierro, Gavino Ibeas Burgos, Emilio Rubio Castilla, Mariano Castrillo Franco y Celestino Sedano Ortiz, excluidos temporalmente. Gregorio Cerezo Chuleta, excluido del alistamiento por estar incluido en el de Santa Maria Rivarredonda. Dámaso Marin Herrera, exento. Pedro Munilla Perez, pendiente. Santos Villanueva Estefanía, excluido totalmente. Juan Moreno Fernandez, Ildefonso Santa Maria, Gonzalo Santa Maria, Matías Santa Maria y Martin Gonzalez Serna, prófugos. Silvino Hermoso Urban, Antonio Fernandez Gonzalez y Teófilo Ortega Alonso, excluidos. Toribio Barbero Revilla, excluido temporalmente. Felix Santa Maria, Pablo Conde Romo y Domingo Renuncio Gallo, excluidos totalmente.

1892. — Pedro Pedrero Lopez, excluido temporalmente. Basilio Pascual Diez, exento. Julio Perez Martinez, excluido temporalmente. Carlos Pardo Gutierrez, exento. Tomás Aguilar Palomares, exento. Manuel Ubierna de Diego, pendiente. Eterio Rios Garcia y Plácido Ortega Miguel, exentos. Francisco Cuesta Ortega, excluido temporalmente. Inocencio Monasterio Perez, exento. Manuel Escudero Liébana, sorteable. Hermenegildo Isla Alonso, Damian Leciñana Diaz y Domingo de la Peña Sedano, exentos. Timoteo Santa Maria, sorteable. Daniel Santa Maria, excluido temporalmente. Pedro Celestino Santa Maria, sorteable. Florencio Ortega Herranz, excluido temporalmente. Juan Cebrian Santa Maria, Sabas Salvador Santos, José Lara Gomez, Isaac Reoyo Abad y Julio Rosales Rodrigo, exentos. Eugenio Peña Gete y Evaristo Perez Varona, sorteables.

Luis Villalain Villalain, Pedro Hernando Sebastian, Santiago Hernando de la Mata y Pedro Alonso Hernando, exentos. Juan Perez Martinez, sorteable. Isidoro Arnaiz Fernandez y Toribio Huerta Bernia, exentos. Casto Gonzalez Perez, excluido temporalmente. Francisco Quesada Barbadillo y Avilio Aldea de la Peña, excluidos totalmente. Teodoro Lopez Rodriguez, inútil temporalmente. Dionisio Lopez Poza, Gregorio Martinez Sevilla, Juan Castro Molina, Domingo Santa Maria, Florencio Sedano Sanz, Antonio Fernandez y Fernandez, Pedro Muro Fernandez y Cipriano Garcia Marijuan, excluidos totalmente. Isidoro Vallejo Garcia, excluido temporalmente.

1891.—Francisco Izquierdo Ortiz, exento. Vicente Martinez Palacios, excluido temporalmente. Lázaro Rodriguez Carretero, Pedro Martinez Martinez y Saturio Juarros del Pozo, exentos. José Anton Diaz, sorteable. Pedro de la Iglesia Barcenilla, Leandro Izarra Alonso, Tomás Duque Mariscal, Ladislao Guerra Martinez y Bernardino Diez Garcia, exentos. José Gomez Gonzalez, sorteable. Alejandro Viuda Santa Maria, excluido temporalmente. Benito Franco Izquierdo, Quirino Angulo Ruiz y Ricardo Santa Maria Olmillo, exentos. Valerio Martin Nebreda, Francisco Tobes Rengel, Andrés Renuncio Martin y Raimundo Ruiz Lopez, excluidos temporalmente. Jacinto Abad Gonzalez, exento. Gerónimo Lopez Manero, excluido temporalmente. Isidoro Diaz Serna, exento. Cecilio Miguel Heras y Julio Ocio Isasi, excluidos temporalmente. Pedro Izquierdo Garcia, exento. Paulino Martinez Monedero, excluido temporalmente. Mariano Gonzalez Ramirez, exento. Arsenio Gutierrez, sorteable. Daniel Barbadillo Santa Maria, Alfredo Perez Arnaiz, Justo Arraiz Palazuelos, Vicente Santos Ortega, Julian Albo Gento, Lepoldo Martinez Davalillo, Francisco Vivar Gonzalez, José de la Peña Cuesta y Santos Diaz Rodriguez, exentos. Millan Villanueva Velasco, sorteable. Jesus Ruiz de Arcante Guinea, prófugo. Ramon Renuncio Gonzalez, exento. Felix Gonzalez Miguel y Constantino Varas Mahamud, excluidos temporalmente. Rufino Diez Alberdi, acreditado su fallecimiento. Vicente Martinez Palacios, inútil total. Serafin Martinez Costa, que pase á observacion. José Villalain Martinez, Ricardo Gil Gonzalez, Lesmes de Domingo Lázaro y Pedro Magdalena Abad, inútiles temporalmente.

1890.—Santiago Montero Alonso, que comparezca á ser reconocido. Leandro Ortega Mariano, excluido temporalmente. Arturo Saez Alvarez, exento. Bonifacio Lopez Diez, excluido temporalmente. Melquiades Mingo Rubio, exento.

Timoteo Martinez Tapia, sorteable. Mariano Herranz Tomé, exento. Saturnino Gonzalez Vivar y Feliciano Cuevas Lorente, exentos. Sebastian Revilla Mata y Pio Martinez Gonzalez, excluidos temporalmente. Hermenegildo Alonso Andino, Pedro Renuncio Franco y Mariano Grijalva Castro, exentos. Pedro Pascual Fernandez, sorteable. Mateo Vegas Peña y Pedro Francés Caballero, exentos. Lorenzo Larrá Gutierrez, Pedro Santa Maria, Florencio Gonzalez Ortiz y Mariano Lopez y Lopez, excluidos temporalmente. Vicente Espiga Padrones, sorteable. Saturnino Nogal Lomillo, exento. Francisco Rodriguez Revuelta, que el Ayuntamiento le aliste para el reemplazo del año próximo. Pedro Güemes Crespo, Pedro Iglesias Arce, Ismael Arce Garcia y Francisco Lopez Temiño, excluidos totalmente.

Con lo que se levantó la sesion, siendo las tres de la tarde.

Burgos 13 de Abril de 1893.— El Vicepresidente, Gregorio Gutierrez. — El Secretario, Antonio Azpiroz.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Sto. Domingo de la Calzada.

D. Ciriaco Manzanares y Molina, Juez instructor del partido de Santo Domingo de la Calzada.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Fermin Tarancon, de unos cuarenta años de edad, alto, muy derecho, con bigote negro, color cetrino, quinquillero y vendedor de flores, el cual se ausentó de Ezcaray en compañía de una mujer la noche del 10 del corriente, para que en el término de 10 dias comparezca en este Juzgado á declarar en la causa que se le sigue sobre lesiones menos graves á Florentino Saez en dicha noche; pues si no compareciese le parará el perjuicio que haya lugar.

Y ruego á las autoridades y demás individuos que constituyen la policia judicial procedan á la busca y captura de dicho Fermin, el que con la seguridades debidas será conducido á la cárcel de este partido á mi disposicion.

Santo Domingo de la Calzada 24 de Agosto 1893.—Ciriaco Manzanares.—Por su mandado, Juan Antonio de Lama.

ANUNCIOS OFICIALES.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE BURGOS.

Secretaria.

La matrícula oficial de asignaturas para el año académico de 1893 á 1894 dará principio en esta Escuela Normal el dia 1.º de Septiembre próximo venidero, bajo las condiciones y con sujecion á

lo anunciado en años anteriores, á excepcion de los derechos de inscripcion que en este serán veinticinco pesetas por cada grupo ó parte de grupo de asignaturas, satisfechas en dos plazos y en papel de pagos al Estado.

Los exámenes de ingresos, para los de nueva entrada, se verificarán en los dias 20, 25 y 30 de dicho mes de Septiembre.

Los extraordinarios de asignaturas del año académico actual darán principio á las 8 de la mañana del dia 18 del indicado mes de Septiembre. Tienen derecho á estos exámenes los que quedaron suspensos en los ordinarios de Junio, y los que, por cualquier motivo, no se presentaron á los mismos.

Los ejercicios de reválida para Maestros de primera enseñanza superior y elementales se celebrarán en este Establecimiento el dia 26 y siguientes del repetido mes de Septiembre á las 8 de la mañana. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en esta Secretaría con la debida anticipacion.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Burgos 25 de Agosto de 1893. = El Secretario accidental, Antonio A. Carretero.

Alcaldía de Burgos.

Relacion de las casas que se necesita expropiar con motivo de la alineacion y ensanche de la calle de la Llana de Afuera de esta ciudad, con expresion comprobada de los nombres de los dueños de las mismas.

Llana de Afuera, números 17 y 19, propietario, Cabildo de Santa Agueda, administrador, D. Pedro Casado.

Idem, núm. 21, propietaria D.^a Feliciano Inés, viuda de D. Cayetano Garcia Santos.

Idem, núm. 23, propietario, Cabildo de Santiago, administrador, D. Ramon Maria Laviano.

Burgos 29 de Agosto de 1893. = Emilio Luis Rozas.

Alcaldía de Junta de Puente de Ebro.

No habiendo comparecido ante este Ayuntamiento el mozo Vicente Saiz Martinez, hijo de Angel y de Petra, núm. 2 del alistamiento de este año al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, no obstante haber sido citado en debida forma con arreglo á la ley, se ha instruido el oportuno expediente consuecion á las disposiciones de los artículos 87 y siguientes de la vigente ley de reemplazos; y por sus resultados le ha declarado prófugo esta corporacion con la condena consiguiente de gastos, al tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto se le llama, cita y emplaza para que comparezca ante

mi autoridad á fin de ser presentado ante la Comision provincial para su ingreso en la Caja respectiva; apercibido de ser tratado en caso contrario con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado, y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes se sirvan procurar la busca, captura y remision del mencionado prófugo.

Junta de Puente de Ebro 22 de Agosto de 1893. = El Alcalde, Roman Varona.

Alcaldía de Monasterio de Rodilla.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas por la asistencia de las familias pobres, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, y 300 fanegas de trigo blanco ó rojo de buena calidad cobradas en San Miguel de Septiembre de cada año de los pueblos de que se compone este partido, que lo son: esta villa de Monasterio, Villaescusa la Solana, Piedrahita, Santa Maria del Invierno, Temiño, y Caboredondo, distante el que mas cinco kilómetros de esta villa, donde tendrá un Profesor, pudiendo tratar libremente con el puesto de la Guardia civil, y varios empleados de la via férrea.

Los aspirantes, que deberán ser Licenciados en Medicina y Cirujía y llevar cuatro años por lo menos de práctica en la profesion, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el término de 30 dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Monasterio de Rodilla 27 de Agosto de 1893. = El Alcalde, Pedro Nuñez.

Alcaldía de Villaveta.

Hallándose terminado el reparcimiento de consumos de este distrito municipal para el año económico de 1893-94, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos que se consideren agraviados en sus cuotas por exceso, error ó equivocacion material en su aplicacion puedan presentar sus reclamaciones al Ayuntamiento de este término municipal en el plazo señalado, pues pasado que sea no serán admitidas.

Villaveta 25 de Agosto de 1893. = El Alcalde, Emiliano Calleja.

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento con la dotacion anual de 400 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en esta Alcaldía dentro del término de 30 dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, debiendo reunir los solicitantes las condiciones que exige el art. 123 de la ley municipal y acreditar haber desempeñado el cargo dos años cuando menos.

Villaveta 25 de Agosto de 1893. = El Alcalde, Emiliano Calleja.

Alcaldía de Grisaleña.

Se halla vacante la plaza de Veterinario de esta villa y Zuñeda, distante 2 kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 70 fanegas de trigo bueno pagadas en el mes de Septiembre de cada año, casa para vivir y libre de todo pago de repartimientos, á excepcion de la contribucion de subsidio y cédulas personales, siendo de cuenta del agraciado la inspeccion de carnes de los dos pueblos; además es frecuente el herraje por haber en dichos pueblos buen número de caballerías. El contrato será por tres años, y la residencia del Profesor será en los dos pueblos, segun está estipulado en el contrato.

Los que deseen obtener dicha plaza y reúnan las condiciones necesarias presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el término de 30 dias á contar desde la fecha del presente anuncio.

Grisaleña 26 de Agosto de 1893. = El Alcalde, Santiago Oñate.

EXPOSICION UNIVERSAL INTERNACIONAL

DE

MADRID,

bajo el regio patronato de S. M. la Reina Regente.

Abril á Octubre de 1894.

Reales órdenes de 28 de Marzo de 1892 y 15 de Febrero de 1895.

CONSEJO GENERAL DE LA EXPOSICION (1)

Primer Presidente honorario,

Excmo. Sr. Capitan General D. Joaquin Jovellar, † Presidente que fué del Consejo de Ministros.

Presidentes;

Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal, ex-Ministro, ex-Presidente del Congreso de los Diputados, Diputado á Cortes, etc.

Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, Diputado á Cortes, Delegado que fué de España en la Exposicion Universal de Paris de 1889, Vicepresidente del Jurado internacional de Recompensas de la Exposicion Universal de Barcelona de 1888, etc.

(1) Los Representantes Diplomáticos y Consulares extranjeros de España y los españoles en el extranjero pertenecen de derecho al Consejo general, como Miembros honorarios y Vocales respectivamente.

Miembros honorarios y Vocales:

Excmo. é Ilmo. Sr. Cardenal Lavignerie, † Primado que fué de Africa.

Excmo. Sr. D. Pio Gullon, ex-Ministro, Gobernador del Banco de España, etc.

Excmo. Sr. D. Garpar Nuñez de Arce, ex-Ministro, Presidente de la Asociacion de Escritores y Artistas, etc.

Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, ex-Ministro.

Excmo. Sr. Conde de las Almenas.

Excmo. Sr. Marqués de Alella, ex-Alcalde de Barcelona.

Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.

Excmo. Sr. D. Alberto Bosch y Fustegueras, ex-Alcalde de Madrid.

Excmo. Sr. D. Eugenio Cembrain y España, Presidente de la Diputacion provincial de Madrid.

Excmo. Sr. D. Gavino Garcia Tuñon, Secretario de la mesa del Senado.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pacheco, del Real Consejo de Agricultura, etc.

Excmo. Sr. Conde de Casa Senado, Director de el Estandarte; Senadores y ex-Senadores del Reino.

Excmo. Sr. D. Cristino Martos, † ex-Ministro, Presidente que fué del Congreso de los Diputados, etc.

Excmo. Sr. General D. Federico Ochando.

Excmo. Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro, ex-Alcalde de Madrid.

Excmo. Sr. D. José Carvajal, ex-Ministro.

Sr. D. Miguel Moya, Director de El Liberal.

Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa, Catedrático, publicista, etc.

Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, Banquero, propietario, etc.

Sr. D. Guillermo Rancés, Director de El Tiempo.

Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias.

Excmo. Sr. D. Andrés Mellado, ex-Alcalde de Madrid, Director de La Correspondencia de España.

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, Presidente de la Asociacion de Agricultores, etc.

Excmo. Sr. Duque de Solferino, Marqués de Coscojuela, Grande de España, etc.

Sr. D. Julio Burell, Director de El Nuevo Eraldo; Diputados á Cortes y ex-Diputados.

Excmo. Sr. D. Francisco Borrero, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, ex-Presidente del Centro del Ejército y Armada.

Excmo. Sr. Conde de Morphy, Secretario particular de S. M. la Reina Regente de España.

Sr. D. Daniel Balaciart, Jefe de Administracion, etc.

Excmo. Sr. Duque de Audiffret-Pasquier, Senador, Individuo de la Academia Francesa.

Excmo. Sr. Coronel, Conde Dubsky (D. Adolfo), Diputado en Viena.

Excmo. Sr. Baron Nordenskiöld, Diputado, Profesor en el Museo de Historia Natural, Individuo de la Real Academia de Ciencias de Stokolmo.

Excmo. Sr. D. Abelardo José de Cárlos, Director de La Ilustracion Española y Americana.

Excmo. Sr. D. Pedro Méndez Vigo, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Secretario del Consejo de Administracion de los caminos de hierro del Norte.

Excmo. Sr. D. Mariano Monasterio, ex-Concejal del Ayuntamiento de Madrid, Representante del mismo en la Exposicion de Barcelona, etc.

Sres.: D. Mauro Millas, Vocal de la Cámara de Comercio de Tolosa de Francia, Secretario de las Secciones extranjeras de la Exposicion Universal de Paris de 1889, individuo del Consejo superior encargado por el Gobierno francés de preparar la participacion en la Exposicion Universal de Chicago de 1893, etc.

D. Adolfo Suárez de Figueroa, ex-Concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Doctor D. E. Monin, Presidente de Seccion del Jurado de la Exposicion Universal de Barcelona en 1888, etc.

D. José Diaz de Guijarro, Director de La Revista de Navegacion y Comercio.

D. Ferdinand Leteller, Comisario de la Argelia, Delegado de la Exposicion Universal de 1889, etc.

Excmo. Sr. Conde de Zichy (D. Eugenio), Gentilhombre y Consejero intimo actual de S. M. el Emperador de Austria, Rey Apostólico de Hungría, miembro hereditario de la Cámara de los Pares de Hungría, Diputado de Budapest, Presidente de la Sociedad de los industriales, etc.

Excmo. Sr. D. Valentin Gomez y Gomez, Director propietario de El Movimiento Católico.

Excmo. Sr. D. Leon Soncée, Director general del «Gran concurso» de Bruselas de 1888.

Sr. D. José Lopez Salaverri, Arquitecto del Ayuntamiento de Madrid etc. etc.

Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió, ex-Alcalde de Barcelona.

Señores: D. Pierre Loti, individuo de la Academia Francesa.

D. Albert Guichard.
D. Th. Bilbaut. . .
D. Harry Seward. . .
D. E. Duras.
Mr. Sirven.

Sr. D. Mariano Sabas Muniesa, Presidente del Circulo de la Union Mercantil é Industrial de Madrid.

Sr. Director de El Resumen.

Excmo. Sr. D. Georges Berger, Director general de la Exposicion Universal de Paris, 1889.

Sr. Dr. D. L. Muider, ex-Presidente del Comité neerlandés de la Exposicion Universal de Barcelona, 1888, etc.

Sr. Director de El Heraldo de Madrid.

D. Ernest Slingeneyer, individuo de la Real Academia de Bélgica.

D. C. A. Eckstein, Director del Instituto Topográfico militar de los Países Bajos en el Haya.

D. Damian Isern, Director de la Union Católica.

D. Alfredo Vicenti, Director de El Globo.

D. L. N. Grandea, Inspector general de las Estaciones Agronómicas de Francia, etc.

D. Alfred Allain, Alcalde que fué del deudécimo distrito de la Ciudad de Paris, Presidente honorario de la Junta Sindical de vinos y aguardientes del departamento del Sena. Vicepresidente de Seccion del Jurado de 1878.

D. Cyprien Le Coustellier, manufacturero, Vocal del Jurado de las Exposiciones de Amberes, 1885, Barcelona, 1888, etc.

Sr. Laporte-Bisquit, Alcalde de Jarnac.

D. Georges Hartmann, destilador, Vocal del Jurado de la Exposicion de Barcelona de 1888, etc.

D. Henri Hénon, manufacturero.

D. Henri Vielhomme, propietario y viticultor.

D. J. Pochon, Diputado, Presidente del Consejo general del departamento del Ain (Francia), etc.

Excmo. Sr. Marqués de Oviedo.

Excmo. Sr. D. Tomás Aranguren, ex-Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.

Sr. Marqués de Canales de las Chozas, Jefe de Seccion del Ministerio de Fomento.

D. Emilio Prieto, Director de El Ideal.

Marqués de Benavites, Abogado, publicista, etc.

D. Diego Fernandez Arias, Director de La Correspondencia Militar.

D. Juan Lapoulide, Redactor Jefe de El Correo Militar.

D. Arturo Zancada, Director de La Ilustracion Nacional.

D. Santiago Arambilet, Director de El Popular.

Sres. Alcaldes de Madrid, Barcelona, Londres, Viena, Roma, Bruselas, Burdeos, Génova, Colonia, Christiania, Ginebra, Torino, Edimburgo, Lyon, etc.

Sres. Presidentes de la Diputacion provincial de Madrid, de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegacion de Madrid, del Circulo de la Union Mercantil é Industrial de Madrid.

Comisarios Secretarios y agregados.

Señores: D. Jesús Pando y Valle, Secretario de la Exposicion de Filipinas en Madrid 1885, de la Junta directiva del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, Cónsul general, etc., Delegado de la Seccion Hispano Americana de la Exposicion.

D. Manuel Jorroto y Paniagua, Gentilhombre de S. M.

D. J. Pestaing, Miembro del Jurado de las Exposiciones Universales

Vocales del Jurado de la Exposicion universal de Paris de 1889, y de los Comités de admision y de instalacion de la Exposicion universal de Chicago de 1893.

de Barcelona, 1888, Paris, 1889, etc.

D. José Ruiz Gomez, Subdirector Jefe del Ministerio de Estado, publicista, etc.

D. Antonio Garrido y Villasán, de la Junta Directiva del Circulo de Bellas Artes, Oficial de Caballería y publicista.

D. Edmundo B. Greiner, ex-Comisario de las Secciones extranjeras de la Exposicion Universal de Barcelona de 1888, de las internacionales de Paris de 1886, de Viena, etc., Secretario general de la Exposicion.

D. Rogelio Valledor, Abogado y publicista.

D. Enrique Avansays, miembro del Jurado por España en la Exposicion Universal de Paris de 1889, Caballero de la Legion de honor, etc.

D. Rafael Garcia de Salto y Valiente, ex-Oficial de Artillería, cosechero de vinos en Jerez, Caballero de la Legion de honor, etc., etc.

D. Federico Grases y Riera, Inspector general de la Exposicion y representante oficial de los expositores.

La lista completa de los Miembros del Consejo general se publicará en el Catálogo de la Exposicion.

UTILIDAD DE LA EXPOSICION.

Bien conocidas son las ventajas que reportan las Exposiciones industriales á los pueblos donde se celebran, porque además de instruir á sus visitantes en las necesidades prácticas, elevan también, como las Históricas y de Bellas Artes, el grado de ilustracion en el numeroso público que puede estudiarlas, comparando y apreciando los progresos de la civilizacion para mejorar las condiciones de la vida y hacerla mas útil y agradable. Todo certamen de este género desarrolla la afición á lo bello, á lo beneficioso y á lo cómodo, siendo la mejor y mas interesante leccion para depurar el gusto y educarle, fomentar el amor al trabajo, aumentar la produccion y activar el comercio, estimulando la competencia en beneficio de los consumidores.

A estas provechosas consecuencias generales de toda Exposicion, en la que se celebrará en Madrid desde Abril á Octubre de 1894, dentro del magnifico Palacio de la Industria y de las Artes (Reales órdenes de 23 de Marzo de 1892, 15 de Febrero de 1893), y que se extenderá por los hermosos jardines y amplios terrenos que rodean á aquél, hay que añadir las particulares que reportará á la Nacion española, las cuales, á no dudar, serán excelentes.

Si el inolvidable certamen que tuvo lugar en Barcelona en 1888 fué ya una muestra patente del estado de la agricultura, industria y comercio de España, este segundo concurso que va á celebrarse en la capital de la Monarquía, como digna continuacion del Centenario del descubrimiento de América, seguramente ha de revestir mayor importancia aún.

(Continuará).

ANUNCIOS PARTICULARES.

Oculista.

D. José Fernandez Camariñas, Médico del Cuerpo de Sanidad militar, dedicado á esta especialidad en todas sus operaciones, ex-Ayudante del malogrado Maestro y célebre oculista de Madrid Dr. Delgado Jugo, ofrece su consulta á los enfermos de la vista en Burgos, calle de la Concepcion, número 26, (casas de Barrera, en frente). 5

Antigua ferreteria de Hijos de Julian Marcos, Plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo,) numero 18.

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, hierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes:

Para labradores y herreros.— Gran surtido del inmejorable hierro de Barbadillo, tan estimado para la fabricacion de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductilidad, consistencia y duracion.— Unico depósito de venta en Burgos.

Para las artes industriales.— Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas.

Para constructores de obras.— Hojas de zinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales, etc.

Para el servicio doméstico.— Estufas de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, baterías de cocina surtidas con los efectos mas modernos y perfeccionados, moldes y máquinas para picar y exprimir el jugo de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer purés, etc. 5

Titos nuevos de Salamanca.

Se venden, cochura superior, á 46 reales fanega y por celemines á una peseta. También se han recibido garbanzos nuevos, que se expenderán á precios arreglados.

Calle de Cantarranás, 7 y 9.— Francisco G. Mayor. 6-8

TIENDA DE COMESTIBLES Y LICORES de Teodora Aguinaga y Ayala, (sucesora de la Vizcaina).

En este antiguo y acreditado establecimiento de comidas y bebidas, antes propiedad de D.^a Luisa del Campo, se sirven con equidad y esmero toda clase de comidas y meriendas.

Lo económico del servicio y las buenas condiciones de carácter y amabilidad que reúne la nueva dueña, nos hacen abrigar la seguridad de que ha de conseguir captarse las simpatías del público en general y la asidua asistencia de sus numerosos y buenos amigos.

Para comodidad de los viajeros se admiten caballerías. Cid, 20, Burgos. 8-10